TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CUADERNO DE IMPUGNACIÓN
RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-06/2017

RECURRENTE:
LUIS ALBERTO JUÁREZ FERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE "COORDINADOR EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA"

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE SALA REGIONAL GUADALJARA:
SG-JRC-6/2017 Y ACUMULADO SG-JDC-20/2017

Mexicali, Baja California, a treinta de mayo de dos mil diecisiete.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal Electoral, doy CUENTA al Magistrado Presidente Martín Ríos Garay, que a las nueve horas con dieciocho minutos del día de hoy, se recibió en Oficialía de Partes, vía servicio de mensajería, oficio SG-SGA-OA-399/2017, suscrito por actuario de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el cual en cumplimiento a lo ordenado en acuerdo de veintiséis de mayo dentro del expediente SG-JRC-6/2017 y Acumulado SG-JDC-20/2017, devuelve las constancias que integran el cuaderno accesorio único, el cual corresponde al expediente RI-06/2017 del índice de este órgano jurisdiccional.

Vista la cuenta que antecede y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, 49 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California y 25 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

Por recibido el oficio y constancias remitidas, procédase a glosar el cuaderno de impugnación a los autos originales, y toda vez que no existen más diligencias que realizar, sin mayor trámite remítase el expediente al archivo como asunto total y legalmente concluido, previas las anotaciones de rigor en el Libro de Gobierno.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Martín Ríos Garay ante la Secretaria General de Acuerdos, Leonor Imelda Márquez Fiol, quien autoriza y da fe. Publíquese por estrados, por lista y en el sitio oficial de internet de este Tribunal. **Cúmplase.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS